

## **PCR ratifica la clasificación de AA con perspectiva 'Estable' la Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía de Santa Tecla**

**San Salvador (Abril 29, 2019):** PCR ratifica la calificación de riesgo de AA con perspectiva 'Estable', al fondo de titularización Hencorp Valores Alcaldía de Sonsonate.

La clasificación se fundamenta en la suficiente generación de ingresos por parte de la alcaldía para cubrir sus obligaciones, presentando niveles de cesión por debajo de los proyectados al fondo de titularización, además, la municipalidad presenta niveles de endeudamiento y solvencia estables, que le permiten tener una amplia brecha hasta alcanzar su límite de endeudamiento, en relación a lo anterior, la alcaldía está condicionada con mecanismos de cobertura y respaldos legales que minimizan el riesgo de caer en impago.

El Municipio fue fundado el 8 de agosto de 1854, por decreto del presidente José María San Martín con el nombre de Nueva San Salvador, con la intención de sustituir a la ciudad de San Salvador como capital de la república. Aunque posteriormente, en 1858, el gobierno abandonó el proyecto de trasladar la capital, pero esto no impidió el desarrollo de la nueva ciudad que se convirtió en un próspero centro de producción cafetalera. En 2003, el nombre de la ciudad fue legalmente cambiado a Santa Tecla, nombre con que ha sido conocida tradicionalmente.

El índice de competitividad municipal del año 2013 posiciona al municipio de Santa Tecla en el puesto número 64 de 108 municipios analizados, destacándola en ámbitos como la proactividad municipal y la seguridad pública que ofrece a sus ciudadanos.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Manual de Calificación de Riesgo-PCR de deuda titulizada (San Salvador, 2017).

### **Información de Contacto:**

Isaura Merino  
Analista Principal  
[W imerino@ratingspcr.com](mailto:imerino@ratingspcr.com)

Fernando Vásquez  
Asistente de Investigación de Riesgo  
[W fvasquez@ratingspcr.com](mailto:fvasquez@ratingspcr.com)

### **Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.  
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.  
**T** (503) 2266-9471